

Buenos Aires, 3 de julio de 1992.-

Vistas las presentes actuaciones por las que la Subdirección de Arquitectura Ley 23.984 ha solicitado a la Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza la obtención de presupuestos para la provisión e instalación de la tabiquería interior, instalación eléctrica y de aire acondicionado y pintura en el edificio sede los Tribunales Federales de esa provincia, de acuerdo a las especificaciones agregadas a fs. 1/9; y

Considerando:

Que la referida Cámara informa que procedió a la venta de dos pliegos, obteniendo otras tantas cotizaciones que corren a fs. 16/32 y 33/53, respectivamente.-

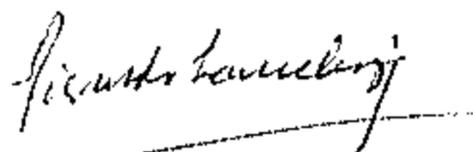
Que la Subdirección antes mencionada entiende que la primera de las ofertas, correspondiente a la firma CAPSA S.R.L. es equitativa y admisible.-

Que en atención a la urgencia que media para la realización de este trabajo, habida cuenta que a partir del próximo 5 de septiembre deberán ponerse en funcionamiento los tribunales orales, corresponde convalidar el procedimiento seguido y dar inmediata intervención a la Comisión de Preadjudicaciones.-

Por ello, SE RESUELVE:

1°) Convalidar lo actuado en el presente expediente para la contratación de los trabajos señalados.-

2°) Regístrese y remítase a la Comisión de Preadjudicaciones para su intervención. Cumplido, pase a la Subsecretaría de Administración a efectos de que proceda a afectar el gasto con cargo a la reserva tramitada por expte. n° 1327/92, al dictado de la resolución de adjudicación, a la emisión de la correspondiente orden de compra y demás trámites de rigor.-



RICARDO LEVENE (R)